

SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO

Componente	Objetivo	Código Acción	Acción	Indicador	Línea base 2015	Unidad de medida	Meta	Especificaciones de la Meta	Costo
1. Fortalecimiento metodológico y técnico	1.1 Fortalecer las herramientas tecnológicas para las actividades relacionadas con la captura, almacenamiento, mantenimiento y seguridad de los datos recolectados	1.1.3	Diseñar e implementar 38 bases de datos para los conjuntos de datos capturados usando formularios estructurados, para la producción de información estratégica que actualmente están alojados en hojas de cálculo, y la aplicación para el ingreso y consulta de la información alojada	Bases de datos diseñadas e implementadas	0	Número	1	Implementar 1 bases de datos para los conjuntos de datos capturados por los PPI: Seguimiento, control y análisis del Desarrollo de Festivales (Petronio Álvarez y Mundial de Salsa)	\$3.500.000
		1.1.4	Aumentar en 46 Procesos de Producción de Información (PPI) el uso de alguno de los 3 instrumentos de recolección digitales: correo electrónico, los formularios web y dispositivos móviles de captura (DMC), para evitar los posibles errores de digitación y los costos operacionales del registro y digitalización de datos provenientes de instrumentos impresos.	Procesos de producción de información que emplean recolección digital	0	Número	1	Implementar el uso de alguno de los 3 instrumentos de recolección digitales en el PPI: Seguimiento, control y análisis del Desarrollo de Festivales (Petronio Álvarez y Mundial de Salsa)	\$3.500.000
	1.2 Impulsar los niveles de difusión de los Procesos de Producción de Información al público en general, que promueva el uso de la web y la publicidad de bases de datos, el uso de formatos reutilizables y la difusión de la documentación técnica usando metadatos estandarizados, que impacten en la reducción de costo operativo (y en el aumento de la eficiencia) que supone la respuesta de solicitudes de información que pueden estar publicada, facilitando los procesos de veeduría y fomentando la transparencia en la entidad.	1.2.1	Establecer los mecanismos para que 30 PPI que actualmente no difunden su información al público, lo hagan, enfatizando en la utilización de la web como medio de difusión.	Difusión de resultados de los Proceso de Producción de información	1	Número	2	Difusión web de los resultados de al menos el PPI: Seguimiento, control y análisis del Desarrollo de Festivales (Petronio Álvarez y Mundial de Salsa)	\$875.000
		1.2.2	Aumentar de 38 a 57 los PPI que usan la web como medio de divulgación de toda la información relacionada con la difusión de productos de información, y la creación de servicios web especializados que pongan a disposición la información en formatos reutilizables y documentación técnica, mejorando el acceso, difusión e inteligibilidad de la información pública publicada.	Difusión web de resultados de los Proceso de Producción de información	0	Número	1	Difusión web de los resultados del PPI: Beneficiarios del Estudio de Grabación Takeshima	\$350.000
	1.5 Construir y actualizar la documentación técnica, en especial documentos metodológicos sobre los PPI de la entidad, haciendo uso de metadatos estandarizados, y construyendo mecanismos que garanticen su actualización oportuna.	1.5.1	Construir o actualizar la documentación técnica (metodología y manuales) estandarizada de acuerdo a criterios internacionales y nacionales de 61 Procesos de Producción de Información.	Documentación técnica construida o actualizada de acuerdo a criterios internacionales y nacionales	0	Número	1	1 metodología construida en el PPI: Seguimiento, control y análisis del Desarrollo de Festivales (Petronio Álvarez y Mundial de Salsa)	\$6.000.000
		1.5.3	Construir el metadato estandarizado de al menos 77 Procesos de Producción de Información identificados en la entidad	Metadatos estandarizados de los Proceso de Producción de Información	0	Número	1	1 archivos de metadato estandarizado del PPI Seguimiento, control y análisis del Desarrollo de Festivales (Petronio Álvarez y Mundial de Salsa)	\$875.000
2. Aspectos jurídicos	2.1 Ampliar los espacios de divulgación y sensibilización sobre los aspectos legales de la privacidad de la información y el derecho fundamental del acceso a la información pública, que promuevan el debate sobre estos temas al interior de la administración y con los actores interesados.	2.1.2	Elaborar para los 111 PPI un concepto jurídico sobre los aspectos legales de la privacidad de la información y el derecho fundamental del acceso a la información pública.	Concepto jurídico sobre los aspectos legales de la privacidad de la información y el derecho fundamental del acceso a la información pública de los PPI de la entidad	0	Número	3	3 conceptos jurídicos sobre los aspectos legales de la privacidad de la información y el derecho fundamental del acceso a la información pública de los 3 PPI identificados en la dependencia	\$5.250.000
3. Coordinación institucional	3.1 Promover mecanismos de identificación de los usuarios de información y de su satisfacción para impactar positivamente en la calidad y utilidad de la información producida.	3.1.2	Implementar 2 encuestas, de identificación y satisfacción de las necesidades de los usuarios de los PPI de la Administración Municipal.	Dependencias que implementan las encuestas de identificación y satisfacción de las necesidades de los usuarios de los PPI de la Administración Municipal diseñadas por el DAPM	0	Número	1	2 encuestas de identificación y de satisfacción de usuarios implementadas	\$4.200.000
TOTAL									\$24.550.000

Nota: La disponibilidad presupuestal referida a estas actividades está sujeta a las decisiones y asignaciones que realice Banco de Proyectos y a los proyectos presentados en el Plan Operativo Anual de Inversiones, que busquen articularse al Plan Estadístico Territorial.

ESTRATEGIAS DEL PLAN ESTADÍSTICO TERRITORIAL DE LA ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI 2015-2019